



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

Zapopan, Jalisco siendo las 09:42 horas del día 24 de mayo de 2019, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
C.P. Francisco Padilla Villaruel.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco
Lic. Leopoldo Leal León.
Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.
Mtro. David Rodríguez Pérez.
Titular.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

Tesorería Municipal
L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Suplente

Regidor Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda,
Patrimonio y Presupuestos.
Sergio Barrera Sepúlveda.
Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional
Dr. José Antonio de la Torre Bravo.

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Cristian Guillermo León Verduzco
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 09:43 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, declaración de quórum. Para desahogar esta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

IV. Agenda de Trabajo:

- A. Presentación y de cuadros comparativos de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos.
- B. Presentación de bases para su aprobación.
- C. Adjudicaciones Directas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99, Fracción I del reglamento en cita.
- D. Adjudicaciones Directas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99, Fracción IV del reglamento en cita.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto cuarto del orden del día, Agenda de Trabajo.

- A. Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.

Número de Cuadro: E01.05.2019

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 201900663

Área Requiere: Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto de licitación: Bacheo superficial aislado por inyección a presión aplicado con bacheadora.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Bacheo Jet S.A. de C.V.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

2. Constructora Regchaj S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Constructora Regchaj S.A. de C.V.	Presenta formato 32-D con fecha 01 de Febrero de 2019 y su constancia de situación fiscal con fecha 11 de Febrero 2019.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son, los que se muestran en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	BACHEO JET S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA REGCHAJ S.A. DE C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	BACHEO SUPERFICIAL AISLADO POR INYECCION A PRESION APPLICADO CON BACHEADORA.	307	\$4,500.00	\$1'381,500.00	\$4,075.00	\$1'251,025.00
SUBTOTAL				\$1'381,500.00		\$1'251,025.00
I.V.A.				\$221,040.00		\$200,164.00
TOTAL				\$1'602,540.00		\$1'451,189.00
	Tiempo de Entrega		Según las necesidades y programa de la dependencia.		Según las necesidades y programa de la dependencia.	
	Garantía		1 Año		1 Año	
	Observaciones		Licitante solvente, cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al oficio 1690/2019/0162 .		Licitante No solvente , debido a que presenta formato 32-D con fecha 01 de Febrero 2019 y su constancia de situación fiscal con fecha 11 de Febrero 2019.	

COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Director de Pavimentos

Mediante oficio de análisis técnico número 1690/2019/0162

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	BACHEO JET S.A. DE C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
1	BACHEO SUPERFICIAL AISLADO POR INYECCION A PRESION APLICADO CON BACHEADORA.	307	\$4,500.00	\$1'381,500.00
	SUBTOTAL			\$1'381,500.00
	I.V.A.			\$ 221,040.00
	TOTAL			\$1'602,540.00

Nota: Es el proveedor que cumplió con los puntos técnicos.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.






COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la C. Alma Lilia Michel Díaz, adscrita a la Dirección de Pavimentos.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La C. Alma Lilia Michel Díaz, adscrita a la Dirección de Pavimentos, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Bacheo Jet S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E02.05.2019

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 201900548-01

Área Requierente: Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto de licitación: Lavado de vísceras abdominales y torácicas de porcino en las instalaciones.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:



COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

1. Giovanna Sánchez Padilla
2. Soluciones Abufo S.A. de C.V.
3. Fernando González Martín

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Soluciones Abufo S.A. de C.V.	La constancia fiscal no coincide con el ramo de lo solicitado.
Fernando González Martín	No presenta formato 32-D, ni constancia de situación fiscal de acuerdo a especificaciones técnicas en bases.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son, los que se muestran en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	GIOVANNA SÁNCHEZ PADILLA		SOLUCIONES ABUFO S.A. DE C.V.		FERNANDO GONZÁLEZ MARTÍN	
			Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Lavado de vísceras abdominales y torácicas de porcino en las instalaciones.	51,560	\$19.00	\$ 979,640.00	\$25.00	\$1,289,000.00	\$23.00	\$1,185,880.00
	SUBTOTAL			\$979,640.00		\$1,289,000.00		\$1,185,880.00
	I.V.A.			\$156,742.40		\$206,240.00		\$189,740.80
	TOTAL			\$1,136,382.40		\$1,495,240.00		\$1,375,620.80
	Tiempo de Entrega		Inmediata		En el momento requerido		Inmediata	
	Garantía		Inmediata y al momento		Mismo día del servicio		1 día	
	Observaciones		Licitante Solvente, Cumple con especificaciones técnicas requeridas de acuerdo a oficio 1630/171/2019		Licitante NO Solvente, Constancia Fiscal no coincide con el ramo de lo solicitado.		Licitante NO Solvente, no presenta formato 32-D ni constancia de situación fiscal de acuerdo a especificaciones técnicas en bases.	

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
MVZ. Brijida Espinosa Olvera	Encargada del Despacho de la Dirección de Rastros Municipales.

Mediante oficio de análisis técnico número 1630/171/2019

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	GIOVANNA SÁNCHEZ PADILLA	
			Precio Unitario	Total Partida
1	Lavado de vísceras abdominales y torácicas de porcino en las instalaciones.	51,560	\$19.00	\$ 979,640.00
	SUBTOTAL			\$979,640.00
	I.V.A.			\$156,742.40
	TOTAL			\$1,136,382.40

Nota: Es el único proveedor que cumple con los puntos técnicos.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Giovanna Sánchez Padilla**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E03.05.2019

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 201900560

Área Requierente: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Objeto de licitación: Servicio integral de insumos alimenticios para los comedores comunitarios ubicados en distintas colonias del Municipio de Zapopan, el servicio consta de un platillo por concepto de comida (Solo materia prima los comedores cuentan con cocinero)

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Manuel de Jesús Luna Calzada
2. Roberto Núñez de La O
3. Como Frutas y Verduras S.A. de C.V.
4. Iliana Fabiola Hernández Rosales



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Manuel de Jesús Luna Calzada	Constancia fiscal no coincide con el ramo de lo solicitado según oficio 1200/2019/0290.
Como Frutas y Verduras S.A. de C.V.	No presenta formato 32-D ni constancia de situación fiscal de acuerdo a especificaciones técnicas en bases.
Illana Fabiola Hernández Rosales	No presenta formato 32-D de acuerdo a especificaciones técnicas en bases.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son, los que se muestran en el siguiente cuadro:

Se anexa tabla de Excel a la presente acta.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Ana Paula Virgen Sánchez	Directora de Programas Sociales Municipales.

Mediante oficio de análisis técnico número 1200/2019/0290

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

1	1	Servicio	Servicio integral de insumos alimenticios para los comedores comunitarios ubicados en distintas colonias del Municipio de Zapopan, el servicio consta de un platillo por concepto de comida (sólo materia prima los comedores cuentan con cocinero).	Roberto Núñez De La O	N/A	\$ 900,000.00	\$ 1,500,000.00
				Sub-Total	\$900,000.00	\$1,500,000.00	
				I.V.A.			
				Total	\$900,000.00	\$1,500,000.00	

Nota: Es el único que cumple con los puntos técnicos.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

COMITÉ DE ADQUISICIONES



Zapopan

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Roberto Núñez de La O**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

B. Presentación de bases para su revisión y aprobación.

Bases de la **requisición 201900849**, de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde solicitan pintura vinil/acrílico de diferentes colores acabados mate. Para llevar a cabo la rehabilitación de espacios públicos Pinta de Murales, con el proyecto "Pintemos Zapopan".

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201900849**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 201901057**, de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde solicitan Mochilas escolares para preescolar, primaria y secundaria, que forman parte de los paquetes escolares del programa Zapopan Presente, para los alumnos de educación básica del Municipio de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la C. Dolores Salazar Sánchez, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

12



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La C. Dolores Salazar Sánchez, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201901057**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Inciso C de la Agenda de Trabajo.

NUMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUIERENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	MOTIVO	VOTACIÓN PRESIDENTE
C1 Fracción I	201900785	Dirección de Ordenamiento del Territorio adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	\$83,520.00	Sistemas de Información Geográfica S.A. de C.V.	Licencia anual Arcáis Desktop, el proveedor es el distribuidor de cartografía digital, imágenes de satélite y distribuidor exclusivo en México de la familia de productos de Environmental Systems Research Institute, Inc. Para continuar con el proceso de elaboración del Programa Municipal de	Solicito su autorización del punto C1. Aprobado por Unanimidad de votos

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

					Desarrollo Urbano y la Revisión y Actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.	
C2 Fracción III	201900938	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	\$638,000.00	Biosferazul Consultoría en Desarrollo y Conservación Ambiental S.C.	Servicio profesional necesario para concluir los estudios de cartografía que integran el proceso de actualización del programa de Ordenamiento Ecológico Local, para el Municipio de Zapopan Jalisco, los cuales son necesarias las siguientes acciones: Reconfiguración de las Unidades de Gestión Ambiental, Elaboración de Fichas Técnicas de las Unidades de Gestión Ambiental, Elaboración de Cartografía, Elaboración de Documento Técnico. El proveedor cuenta con la experiencia suficiente para llevar a cabo el proyecto.	Solicito su autorización del punto C2. Aprobado por Unanimidad de votos
C3 Fracción I	201900805	Secretaría del Ayuntamiento	\$760,959.98	IECISA México S.A. de C.V.	Servicio de estación de enrolamiento y verificación de documentos y servicio de confirmación de cita y validación normativa, relacionado con la	Solicito su autorización del punto C3. Aprobado por Unanimidad de votos



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

					recepción y trámites para la emisión de pasaporte. Ampliación de la vigencia del contrato del 15 de enero al 31 de diciembre de 2019. Derivado de una licitación pública mixta internacional la Unidad de Enlace de Relaciones Exteriores del Municipio de Zapopan, se encuentra sujeta a la prestación del servicio por el proveedor que la cancillería determine.	
C4 Fracción I	201901030	Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$58,254.83	Construmac S.A.P.I. de C.V.	Aditivo para diésel para el equipo de fresado y pavimentadora, requerido para la aplicación de la mezcla asfáltica dentro del programa del mantenimiento superficial. Esta requisición se licito en dos ocasiones y se declaró desierta, se realizó la invitación a cuando menos tres proveedores, quedando desierta nuevamente por lo que se presenta la adjudicación por la vigencia del insumo.	Solicito su autorización del punto C4. Aprobado por Unanimidad de votos



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

C5 Fracción I	4002000000/201 9/174	Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$14,999,960.00	Geoware S.A. de C.V.	El proveedor tiene los registros de marca y patente exclusiva del Sistema Integral Catastral de Zapopan (SICZ), plataforma que es indispensable para las funciones de la Dirección de Catastro del Municipio, con el objeto de cubrir el pago anual de la póliza de mantenimiento de enero a diciembre de 2019.	Solicito su autorización del punto C5. Aprobado por Unanimidad de votos
C6 Fracción III	201900864	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$83,941.34	Multillantas Nieto S.A. de C.V.	Reparación de unidades números económicos A0626, A0711, A0565, A0565, A 0657 y A0650, de la Comisaría General de Seguridad Publica, lo anterior debido a que son unidades de servicio operativo para la ciudadanía, por lo que no pueden encontrarse en malas condiciones.	Solicito su autorización del punto C6. Aprobado por Unanimidad de votos
C7 Fracción III	201900867	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$50,088.34	Multillantas Nieto S.A. de C.V.	Reparación de unidades números económicos A0553, A0605, A0625, A0620 y A0703, de la Comisaría General de Seguridad Publica, lo anterior debido a que son unidades de servicio operativo para la	Solicito su autorización del punto C7. Aprobado por Unanimidad de votos



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

					ciudadanía, por lo que no pueden encontrarse en malas condiciones.	
C8 Fracción III	201900745	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$70,457.80	Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	Reparación de unidades números económicos 3603, 3282, 3630, 2969, 3342 y 3326 de la Comisaría General de Seguridad Pública, lo anterior debido a que son unidades de servicio operativo para la ciudadanía, por lo que no pueden encontrarse en malas condiciones.	Solicito su autorización del punto C8. Aprobado por Unanimidad de votos
C9 Fracción III	201900826	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$22,181.87	Multillantas Nieto S.A. de C.V.	Reparación de unidades números económicos A0559, A0656 y A0567, de la Comisaría General de Seguridad Pública, lo anterior debido a que son unidades de servicio operativo para la ciudadanía, por lo que no pueden encontrarse en malas condiciones.	Solicito su autorización del punto C9. Aprobado por Unanimidad de votos
C10 Fracción III	201900866	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$65,192.00	José Antonio Jaramillo Farías	Reparación de unidad número económico 2212, de la Comisaría General de Seguridad Pública, lo anterior debido a que es una unidad de servicio operativo para la ciudadanía, por lo que no puede	Solicito su autorización del punto C10. Aprobado por Unanimidad de votos



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

					encontrarse en malas condiciones.	
C11 Fracción III	201900863	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$19,040.01	Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	Reparación de unidades números económicos R0264 y 2943, de la Comisaría General de Seguridad Pública, lo anterior debido a que son unidades de servicio operativo para la ciudadanía, por lo que no pueden encontrarse en malas condiciones.	Solicito su autorización del punto C11. Aprobado por Unanimidad de votos
C12 Fracción III	201900741	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$102,532.23	Multillantas Nieto S.A. de C.V.	Reparación de unidades números económicos A0683, A0655, A0585, A0585, A0671, A0696, A0628, A0598 y A0604, de la Comisaría General de Seguridad Pública, lo anterior debido a que son unidades de servicio operativo para la ciudadanía, por lo que no pueden encontrarse en malas condiciones.	Solicito su autorización del punto C12. Aprobado por Unanimidad de votos
C13 Fracción III	201900858	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$139,200.00	Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	Acumuladores BCI 48 marca LTH, para las unidades de la Comisaría General de Seguridad Pública, debido a que son unidades de servicio operativo para la ciudadanía, por lo que no pueden	Solicito su autorización del punto C13. Aprobado por Unanimidad de votos



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

					encontrarse en malas condiciones.	
--	--	--	--	--	-----------------------------------	--

Los asuntos varios del cuadro, pertenecen al **inciso C**, de la agenda de trabajo y fueron aprobados de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones

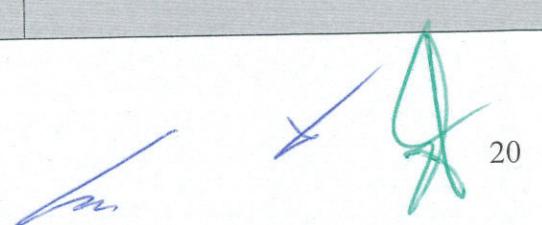
Inciso D de la Agenda de Trabajo.

NUMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUIERENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	MOTIVO
D1	201900709	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$189,287.92	Gas Licuado S.A. de C.V.	Consumo de gas lp, de tanque estacionario en Rastro Municipal, el proveedor cuenta con los servicios satisfactorios y la capacidad técnica e infraestructura de manera que no se ha tenido desabasto, ni en los momentos críticos de escases.
D2	201900910	Tesorería Municipal	\$139,200.00	Fabiola Díaz Aguilar	Servicios profesionales en materia de Hacienda Municipal, por el periodo de marzo a diciembre 2019, en relación a los ingresos propios y transferidos, estudio del impuesto predial en sus elementos como lo son la base, sujetos, tasa, cuota o tarifa, entre otros.
D3	201900830	Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$136,880.00	Giovanna Sánchez Padilla	Servicio de lavado de viseras abdominales y torácicas de porcino en las instalaciones del Rastro Municipal, del mes de abril de 2019, ya que de no contar con este servicio implicaría la contaminación de los subproductos, ocasionando que se echen a perder interrumpiendo la continuidad del proceso y generando las condiciones para una contingencia por el tipo de servicio que otorga. Debido a que el presupuesto fue

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

					habilitado en el sistema a principios de febrero 2019.
D4	201900873	Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$31,668.00	Magro Industrial S.A.S. de C.V.	Maniobras de instalación y desinstalación de equipo de bombeo para el pozo de Monte Verde, mismo que abastece aproximadamente 2,248 habitantes, los cuales se están viendo afectados al no recibir el vital líquido de manera habitual.
D5	201900736	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$25,444.02	Pangea Electrosistemas S.A. de C.V.	Reparación de transformador, derivado de corto circuito en las instalaciones eléctricas externas se presentó una emergencia en el edificio de Presidencia y de varios locales afectados, para evitar que se quedaran sin energía eléctrica.
D6	201900865	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$169,084.06	Multillantas Nieto S.A. de C.V.	Reparación de unidades números económicos A0434, 1964, A0462, A0433 y A0462, de la varias dependencias, lo anterior debido a que son unidades que prestan servicio operativo a la ciudadanía, por lo que no pueden encontrarse en malas condiciones.
D7	201900835	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$1,205.00	Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	Reparación de unidad número económico 3531, de la Dirección de Aseo Público, lo anterior debido a que es una unidad que presta servicio operativo a la ciudadanía, por lo que no puede encontrarse en malas condiciones.
D8	201900870	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$2,088.00	RP Alta Seguridad Privada S.A. de C.V.	Reparación de unidad número económico 1691 de la Dirección de Inspección y Vigilancia, lo anterior debido a que es una unidad que presta servicio operativo a la ciudadanía, por lo que no puede encontrarse en malas condiciones.



20



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

D9	201900827	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$10,452.01	Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	Reparación de unidades números económicos R0098 y 2768 de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, lo anterior debido a que son unidades que prestan servicio operativo a la ciudadanía, por lo que no pueden encontrarse en malas condiciones.
D10	201900825	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$13,746.00	José Antonio Jaramillo Fariñas	Reparación de unidad número económico 1716 de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, lo anterior debido a que es una unidad que presta servicio operativo a la ciudadanía, por lo que no puede encontrarse en malas condiciones.
D11	201900860	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$4,700.00	ACP Blindaje S.A. de C.V.	Reparación de unidad número económico 2856 de Secretaría Particular, lo anterior debido a que es una unidad que presta servicio operativo, por lo que no puede encontrarse en malas condiciones.

Los asuntos de este cuadro pertenecen **al inciso D** de la agenda de trabajo, y fueron **informados a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta, no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria siendo las 10:51 horas del día 24 de mayo de 2019, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales
Representante Suplente

C.P. Francisco Padilla Villaruel

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Titular

Lic. Leopoldo Leal León

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Suplente



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Mtro. David Rodríguez Pérez.
Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.
Titular

L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Tesorería Municipal
Suplente

Sergio Barrera Sepulveda
Regidor Integrante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuestos.
Suplente

Dr. José Antonio de la Torre Bravo
Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional
Titular



Adquisiciones
Administración e
Inversión Gubernamental

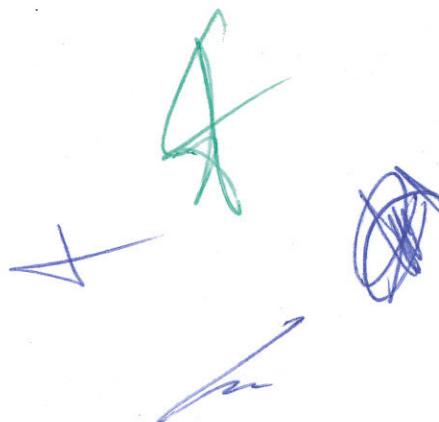
COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019


Cristian Guillermo León Verduzco
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE MAYO DE 2019. SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESTE VALIDEZ AL ACTO Y/O A LA MISMA.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

ANEXO REQUISICIÓN 201900560

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MANUEL DE JESUS LUNA CALZADA		ROBERTO NUÑEZ DE LA O		COMO FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V.		ILIANA FABIOLA HERNANDEZ ROSALES	
			Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	GARBANZO	1	26.00	\$ 26.00	35.00	\$ 35.00	36.80	\$ 36.80	36.00	\$ 36.00
2	CALABAZA	1	11.00	\$ 11.00	15.00	\$ 15.00	16.20	\$ 16.20	15.80	\$ 15.80
3	FIDEO (CAJA/ 20 PIEZAS)	1	90.00	\$ 90.00	115.00	\$ 115.00	140.00	\$ 140.00	125.00	\$ 125.00
4	ALUBIAS	1	25.00	\$ 25.00	35.00	\$ 35.00	37.00	\$ 37.00	35.50	\$ 35.50
5	ARROZ	1	17.00	\$ 17.00	23.00	\$ 23.00	24.50	\$ 24.50	24.00	\$ 24.00
6	JITOMATE	1	12.00	\$ 12.00	15.00	\$ 15.00	17.50	\$ 17.50	16.00	\$ 16.00
7	PANELA	1	93.00	\$ 93.00	57.00	\$ 57.00	65.00	\$ 65.00	62.00	\$ 62.00
8	CHILE POBLANO	1	18.00	\$ 18.00	23.00	\$ 23.00	26.00	\$ 26.00	24.00	\$ 24.00
9	QUESO PARA FUNDIR	1	62.00	\$ 62.00	83.00	\$ 83.00	92.00	\$ 92.00	88.00	\$ 88.00
10	BISTEC DE RES	1	115.00	\$ 115.00	149.00	\$ 149.00	165.00	\$ 165.00	158.00	\$ 158.00
11	NOPALES	1	12.00	\$ 12.00	15.00	\$ 15.00	17.50	\$ 17.50	16.00	\$ 16.00
12	MILANESA DE POLLO	1	55.00	\$ 55.00	75.00	\$ 75.00	80.00	\$ 80.00	77.00	\$ 77.00
13	MOSTAZA	1	60.00	\$ 60.00	77.00	\$ 77.00	85.00	\$ 85.00	80.00	\$ 80.00
14	ATÚN (PRESENTACIÓN EN LATA 1.880 KG).	1	170.00	\$ 170.00	230.00	\$ 230.00	245.00	\$ 245.00	239.00	\$ 239.00
15	TORTILLAS DE MAÍZ NIXTAMALIZADA	1	13.00	\$ 13.00	16.00	\$ 16.00	18.50	\$ 18.50	17.00	\$ 17.00
16	ZAHORIA	1	7.00	\$ 7.00	9.00	\$ 9.00	11.00	\$ 11.00	9.50	\$ 9.50
17	ACEITE	1	25.00	\$ 25.00	34.00	\$ 34.00	36.50	\$ 36.50	35.00	\$ 35.00
18	CEBOLLA	1	18.00	\$ 18.00	20.00	\$ 20.00	24.00	\$ 24.00	22.00	\$ 22.00
19	GRANOLA	1	35.00	\$ 35.00	48.00	\$ 48.00	52.00	\$ 52.00	49.50	\$ 49.50
20	AVENA	1	17.00	\$ 17.00	20.00	\$ 20.00	23.00	\$ 23.00	22.00	\$ 22.00
21	SAZONADOR TIPO KNOR SUIZA	1	27.00	\$ 27.00	35.00	\$ 35.00	40.00	\$ 40.00	37.00	\$ 37.00
22	SAL	1	8.00	\$ 8.00	12.00	\$ 12.00	13.00	\$ 13.00	12.80	\$ 12.80
23	AZÚCAR	1	16.00	\$ 16.00	21.00	\$ 21.00	23.00	\$ 23.00	22.00	\$ 22.00
24	LENTEJA	1	22.00	\$ 22.00	30.00	\$ 30.00	32.00	\$ 32.00	31.00	\$ 31.00
25	PASTA DE CODITOS (PRESENTACIÓN EN CAJA/20 PZAS).	1	90.00	\$ 90.00	115.00	\$ 115.00	140.00	\$ 140.00	125.00	\$ 125.00
26	PAPA	1	11.00	\$ 11.00	15.00	\$ 15.00	16.00	\$ 16.00	15.50	\$ 15.50
27	PORO	1	20.00	\$ 20.00	25.00	\$ 25.00	30.00	\$ 30.00	28.00	\$ 28.00
28	ESPINACAS	1	25.00	\$ 25.00	30.00	\$ 30.00	37.00	\$ 37.00	35.00	\$ 35.00
29	CHAYOTE	1	12.00	\$ 12.00	15.00	\$ 15.00	17.00	\$ 17.00	16.00	\$ 16.00
30	REQUESON	1	32.00	\$ 32.00	40.00	\$ 40.00	45.00	\$ 45.00	43.00	\$ 43.00
31	BROCOLI	1	12.00	\$ 12.00	15.00	\$ 15.00	16.50	\$ 16.50	15.90	\$ 15.90
32	COLIFLOR	1	17.00	\$ 17.00	22.00	\$ 22.00	25.00	\$ 25.00	24.00	\$ 24.00
33	FILETE DE PESCADO BLANCO DEL NILO	1	103.00	\$ 103.00	142.00	\$ 142.00	155.00	\$ 155.00	149.00	\$ 149.00
34	PECHUGA DE POLLO ENTERA	1	65.00	\$ 65.00	82.00	\$ 82.00	95.00	\$ 95.00	89.00	\$ 89.00
35	CHILE CHIPOTLE (PRESENTACIÓN EN LATA DE 2.8 KG).	1	150.00	\$ 150.00	199.00	\$ 199.00	220.00	\$ 220.00	210.00	\$ 210.00
36	MANGO	1	14.00	\$ 14.00	18.00	\$ 18.00	23.00	\$ 23.00	22.00	\$ 22.00
37	FRESA	1	30.00	\$ 30.00	40.00	\$ 40.00	45.00	\$ 45.00	43.00	\$ 43.00
38	MELON	1	13.00	\$ 13.00	17.00	\$ 17.00	19.00	\$ 19.00	18.00	\$ 18.00
39	PAPAYA	1	12.00	\$ 12.00	16.00	\$ 16.00	18.50	\$ 18.50	17.00	\$ 17.00
40	MANZANA	1	30.00	\$ 30.00	42.00	\$ 42.00	44.00	\$ 44.00	43.00	\$ 43.00

X no

41	UVA VERDE	1	70.00	\$ 70.00	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 97.00	\$ 97.00	95.00	\$ 95.00
42	LECHUGA ROMANA	1	8.00	\$ 8.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 12.50	\$ 12.50	11.50	\$ 11.50
43	MAYONESA (PRESENTACIÓN EN LATA DE 3.8 KG).	1	92.00	\$ 92.00	\$ 127.00	\$ 127.00	\$ 135.00	\$ 135.00	132.00	\$ 132.00
44	CREMA	1	50.00	\$ 50.00	\$ 67.00	\$ 67.00	\$ 72.00	\$ 72.00	69.00	\$ 69.00
45	MANTEQUILLA	1	57.00	\$ 57.00	\$ 76.00	\$ 76.00	\$ 85.00	\$ 85.00	80.00	\$ 80.00
46	GARRAFONES DE AGUA (20 LITROS)	1	24.00	\$ 24.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 35.00	\$ 35.00	32.00	\$ 32.00
47	FRIJOLES	1	23.00	\$ 23.00	\$ 32.00	\$ 32.00	\$ 34.50	\$ 34.50	33.50	\$ 33.50
48	TOCINO	1	97.00	\$ 97.00	\$ 135.00	\$ 135.00	\$ 145.00	\$ 145.00	139.00	\$ 139.00
49	CILANTRO	1	22.00	\$ 22.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 35.00	\$ 35.00	30.00	\$ 30.00
50	TOMATES	1	11.00	\$ 11.00	\$ 14.00	\$ 14.00	\$ 17.00	\$ 17.00	15.50	\$ 15.50
51	CARNE DE RES PARA EN SU JUGO	1	52.00	\$ 52.00	\$ 149.00	\$ 149.00	\$ 165.00	\$ 165.00	159.00	\$ 159.00
52	PASTA DE LASAGÑA (PRESENTACIÓN DE 500 GRS).	1	56.00	\$ 56.00	\$ 70.00	\$ 70.00	\$ 85.00	\$ 85.00	82.00	\$ 82.00
53	BETABEL	1	11.00	\$ 11.00	\$ 14.00	\$ 14.00	\$ 16.50	\$ 16.50	15.00	\$ 15.00
54	PIMIENTA	1	90.00	\$ 90.00	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 140.00	\$ 140.00	130.00	\$ 130.00
55	LAUREL	1	70.00	\$ 70.00	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 105.00	\$ 105.00	95.00	\$ 95.00
56	CLAVO	1	158.00	\$ 158.00	\$ 210.00	\$ 210.00	\$ 240.00	\$ 240.00	230.00	\$ 230.00
57	SAL DE AJO	1	60.00	\$ 60.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 90.00	\$ 90.00	85.00	\$ 85.00
58	DIENTES DE AJO	1	50.00	\$ 50.00	\$ 65.00	\$ 65.00	\$ 75.00	\$ 75.00	72.00	\$ 72.00
59	ELOTE AMARILLO EN LATA (PRESENTACIÓN EN LATA DE 3.8 KG).	1	57.00	\$ 57.00	\$ 74.00	\$ 74.00	\$ 85.00	\$ 85.00	79.00	\$ 79.00
60	HUEVO	1	20.00	\$ 20.00	\$ 26.00	\$ 26.00	\$ 28.50	\$ 28.50	27.20	\$ 27.20
61	HARINA	1	13.00	\$ 13.00	\$ 18.00	\$ 18.00	\$ 21.00	\$ 21.00	19.50	\$ 19.50
62	LIMÓN	1	18.00	\$ 18.00	\$ 23.00	\$ 23.00	\$ 25.00	\$ 25.00	24.50	\$ 24.50
63	CHILE SERRANO	1	16.00	\$ 16.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 24.00	\$ 24.00	22.00	\$ 22.00
64	CHILE DE ARBOL	1	76.00	\$ 76.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 115.00	\$ 115.00	110.00	\$ 110.00
65	PEPINO	1	11.00	\$ 11.00	\$ 14.00	\$ 14.00	\$ 15.00	\$ 15.00	14.90	\$ 14.90
66	PURE DE TOMATE	1	19.00	\$ 19.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 28.50	\$ 28.50	27.00	\$ 27.00
	SUBTOTAL			\$ 2,821.00		\$ 3,724.00		\$ 4,193.00	\$ 3,977.10	\$ 3,977.10
	I.V.A.					\$ -				
	TOTAL			\$ 2,821.00		\$ 3,724.00		\$ 4,193.00		\$ 3,977.10

Tiempo de Entrega	1 DÍA ANTES DEL EVENTO	INMEDIATA	AL DÍA	AL DÍA
Garantía	13 DE DICIEMBRE DE 2021	LO QUE DURE EL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO
Observaciones	Licitante NO Solvente, Constancia Fiscal no concide con el ramo de lo solicitado según oficio 1200/2019/0290	Licitante Solvente, cumple con especificaciones técnicas de acuerdo a oficio 1200/2019/0290	Licitante NO Solvente, no presenta formato 32-D ni constancia de situación fiscal de acuerdo a especificaciones técnicas en bases.	Licitante NO Solvente, no presenta formato 32-D, de acuerdo a especificaciones técnicas en bases.